

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUENAVENTURA
 BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA
 ESTADO N° 050 ORALIDAD
 PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO HOY 31 DE JULIO 2018, SIENDO LAS 8:00 A.M.

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO NO.	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN	FECHA AUTO D/M/A	FOLIO
1	76-109-33-33-001-2015-00220-00	REPARACIÓN DIRECTA	CESAR FELIPE LONDOÑO Y OTROS	NACIÓN-MINDEFENSA-ARMADA NACIONAL	905	Auto – FIJA FECHA AUDIENCIA DE PRUEBAS para el 30 de agosto de 2018, a las 10:30 a.m.	30/07/2018	237-238
2	11-001-33-43-059-2016-00307-00	DESPACHO COMISORIO	VÍCTOR HUGO ARDILA ALOMIA Y OTROS	NACIÓN – MINDEFENSA – ARMADA NACIONAL	910	Auto – PONE EN CONOCIMIENTO oficio al Juzgado 59 Adtivo del Cto Judicial de Bogotá y a la parte actora.	30/07/2018	104
3	76-109-33-33-001-2017-00180-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WENDY CAROLINA HURTADO	NACIÓN – MINEDUCACIÓN-FOMAG	907	Auto – FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL para el 17 de octubre de 2018 a las 09:00 a.m.	30/07/2018	99-101
4	76-109-33-33-001-2016-00077-00	REPARACIÓN DIRECTA	JHON FREDDY LOAIZA SÁNCHEZ	NACIÓN - RAMA JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	906	Auto – FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL para el 30 de enero de 2019 a las 09:00 a.m.	30/07/2018	168-170
5	76-109-33-33-005-2017-00290-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SILVIA CANO FAJARDO	UGPP	300	Auto – OFICIAR previo a admitir.	23/07/2018	87-88

6	76-001-23-33-005-2014-00746-00	REPARACIÓN DIRECTA	BLANCA STELLA OBANDO REALPE Y OTROS	NACIÓN – MINTRANSPORTE - INVÍAS	904	Auto – FIJA FECHA AUDIENCIA PRUEBAS para el 22 de agosto de 2018 a las 02:00 p.m.	30/07/2018	225-226
7	76-109-33-33-001-2018-00088-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NESTLE DE COLOMBIA S.A	DIAN	302	Auto – RECHAZA DEMANDA.	30/07/2018	99-101
8	76-109-33-33-001-2015-00244-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIBARDO CÓRDOBA RENTERÍA	UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO	908	Auto – FIJA FECHA AUDIENCIA PRUEBAS para el 12 de diciembre de 2018 a las 03:30 p.m.	26/07/2018	225-226

-Original firmado-
CÉSAR AUGUSTO VICTORIA CARDONA
SECRETARIO